

COMISIÓN ASESORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

ACTA Nº 10

Cerro Largo, 27 de junio de 2026

En Cerro Largo, siendo la hora 10:00, en las instalaciones del Instituto de Formación Docente, se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles:

Presidente: Miguel Castro

Secretario: Edgar Leivas

Vocal: Damaceno Almeida

Vocal: Alejandro Batista

Vocal: Margarita García

Vocal: Héctor Sosa

Vocal:

Coordinador: Carmen Araújo

Vocero de la Comisión: Margarita García.

Informe:

1. Se recibió al director de Tránsito de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, Washington Barreto y sus asesores, Darío Torres, Gerardo Ledesma, Delmar Gularte, Martín Barlocco, y Sandra Furtado, los que trataron temas variados correspondiente al tránsito, educación, seguridad y prevención vial, tanto en las escuelas como en la Intendencia y el de departamento

Se trató el tema de Monopatín eléctrico, el cual se está en proceso de estudio, se presenta un protocolo para la regulación de vehículos de movilidad personal, el cual queda en carpeta en espera de que la mesa le número de oficio para tramite.

2. Oficios entrados: **731/26** de la Junta Departamental de Soriano referido a vehículos de movilidad personal en dicho departamento. La comisión lo mantiene en carpeta para su estudio.

3. Se recibe **Oficio 733/26** de la Junta Departamental de Río Negro, quien solicita a esta comisión información sobre la reglamentación de vehículos de movilidad personal, por lo cual solicitamos a la Mesa conteste que esta comisión está trabajando en el tema y no tienen reglamentación.

4. Oficio **735/26** Junta Departamental de Río negro asunto relacionado a la guía electrónica de

COMISIÓN ASESORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

transporte de cargas presentado por el Sr. edil Marcelo Casaretto, esta comisión resuelve mantenerlo en carpeta para mejor estudio.

5- Recibimos informe de la Junta Departamental de Cerro Largo con respecto al oficio **294/26**, enterados se adjunta al mismo.

6- Se reciben respuestas al Oficio **153/2025** de este Congreso de las Juntas de: San José y Colonia referido a las picadas de motos, se toma conocimiento y se adjunta al oficio correspondiente.

7. Se recibe oficio **81/2026** del departamento de Colonia sobre la ordenanza de cuidacoches, tomado conocimiento y se adjunta.

8. Recibimos informe del compañero edil Damaceno Almeida de Treinta y Tres, de fecha 26/6/2026, solicitando dar número de oficio y mantener en carpeta.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.



Secretario



Presidente